

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS RÍO HORTEGA. CONVOCATORIA AES 2024

A. VALORACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-20 PUNTOS

ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA AL PROGRAMA PROPUESTO	0-5	Hasta 2 puntos		Aceptable
		Hasta 3 puntos		Buena
		Hasta 4 puntos		Muy buena
		Hasta 5 puntos		Excelente
MÉRITOS CURRICULARES	0-5	Proyectos	0 puntos	Nada
			1 punto	Aceptable
			3 puntos	Bueno
			5 puntos	Excelente
	0-7	Publicaciones	0 puntos	Nada
			2 puntos	Aceptable
			4 puntos	Bueno
			7 puntos	Excelente
	0-3	Congresos	0 puntos	Nada
			1 punto	Aceptable
			2 puntos	Bueno
			3 puntos	Excelente

B. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS

CALIDAD Y RELEVANCIA	0-15	Hasta 8 puntos		Aceptable
		Hasta 10 puntos		Buena
		Hasta 12 puntos		Muy buena
		Hasta 15 puntos		Excelente
VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD	0-15	Hasta 8 puntos		Aceptable
		Hasta 10 puntos		Buena
		Hasta 12 puntos		Muy buena
		Hasta 15 puntos		Excelente

Quando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.

C. VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS

VALORACIÓN DE PUBLICACIONES DEL CV DE EL/LA JEFE/A DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2019- fin plazo presentación solicitudes. <u>Autor/a principal jefe/a grupo:</u> primer/a autor/a, último/a firmante o autor/a de correspondencia. <u>Autor/a senior:</u> último/a firmante o autor/a de correspondencia; Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior.	0-40	10 publicaciones, 4 puntos máximos por publicación Se tendrá en cuenta en la valoración los aspectos contenidos en la justificación respecto a:	
		<ul style="list-style-type: none"> • Relevancia del artículo en el área de conocimiento (lugar relativo que ocupa la revista, narrativa justificativa de citas indicando la fecha de consulta) • Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica • Lugar que ocupa el/la jefe/a de grupo en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito • Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta 	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (para su valoración el/la jefe/a de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0 puntos	Financiación no valorable
		2 puntos	Financiación discontinua
		4 puntos	Financiación continuada
		6 puntos	Financiación solapante
		8 puntos	Perfil excelencia
		10 puntos	Perfil excelencia más financiación internacional

Quando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.

PUBLICACIONES
Contabilizan:
10 publicaciones que contengan resultados originales de el/la jefe/a de grupo del periodo 2019-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI). En el caso de la persona candidata no existirá dicha limitación temporal.
No contabilizan:
Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión.
No firma grupo/consorcio
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
Debe adjuntarse a la solicitud la documentación acreditativa de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.